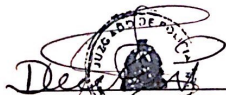




NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término por este medio Hace constar: que la Municipalidad de Concepción Del Norte, durante el periodo que comprende del 01 de Abril al 30 de abril del año 2022: **No se realizó tramite de Matricula de fierro**

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Concepción Del Norte, Departamento Santa Bárbara, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veintidós.


Dalio Rodolfo Paredes Paredes
Juez De Policía Municipal
Alcaldía Concepción Del Norte